

El propósito de la Política de Anticorrupción, es asegurar el cumplimiento por parte de Transportes Vanessa SAC. y de sus empleados, de las leyes aplicables en materia de corrupción y administración desleal, existente en cada jurisdicción donde opera Transportes Vanessa SAC. así como todas aquellas normas que lo adicionen, deroguen o modifiquen.

Transportes Vanessa SAC. no tolerara ninguna forma de soborno o cualquier conducta ilegal, que se pueda considerar corrupta. Es ilegal todo acto dónde cualquier empleado de Transportes Vanessa SAC. ofrezca, pague, prometa o autorice cualquier soborno, "pago para participar" o pago indebido a un colaborador público, partido político o candidato a las elecciones con el propósito de ayudar a Transportes Vanessa SAC. a obtener o conservar cualquier negocio. Si Transportes Vanessa SAC. sus subsidiarias o empresas relacionadas, así como alguno de sus colaboradores, viola la ley aplicable, estará sujeto a sanciones civiles y penales, incluida la prisión.

Esta política aplica a todos los Empleados, Directivos, Ejecutivos, colaboradores vinculados mediante un contrato de trabajo, así como para terceros vinculados a Transportes Vanessa SAC.

Los pagos razonables y de buena fe, los reembolsos y los gastos relacionados con la promoción, demostración o explicación de un producto o servicio o para la suscripción o ejecución de un contrato con un gobierno extranjero son permitidos siempre y cuando sean aceptados por la ley aplicable.

**TRANSPORTES VANESSA S.A.C.**  
  
Hipolito G. Atachagua Mauricio  
GERENTE GENERAL